



**APRUEBA ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICA LICITACION PUBLICA ID 3671-46-LP21 "MEJORAMIENTO LOSA CANAL RIOS DEL SUR, CHILLAN VIEJO, SEGUNDO LLAMADO".**

DECRETO N° **6266**  
Chillán Viejo, **25 OCT 2021**

**VISTOS:**

- 1.- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- 2.- Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

**CONSIDERANDO:**

- a) Acta de proclamación de Alcalde de fecha 17/06/2021.
- b) Decreto Alcaldicio N° 3720 de fecha 29/06/2021 que reconoce calidad de alcalde titular de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo a don **JORGE ANDRÉS DEL POZO PASTENE**.
- c) El Decreto N°4485 del 10 de agosto del 2021, que designa a don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, contrata grado 8° del E.M. como Secretario Municipal Subrogante;
- d) El Decreto N°4693 de 16 de agosto del 2021, que aprueba bases y llama a licitación pública **ID 3671-46-LP21 "MEJORAMIENTO LOSA CANAL RIOS DEL SUR, CHILLAN VIEJO, SEGUNDO LLAMADO"**;
- e) El Decreto N°4828 de 23 de agosto del 2021, que nombra comisión evaluadora.
- f) El Acta de evaluación de fecha 22 de septiembre de 2021, de la comisión Evaluadora de la licitación pública **ID 3671-46-LP21 "MEJORAMIENTO LOSA CANAL RIOS DEL SUR, CHILLAN VIEJO, SEGUNDO LLAMADO"**, donde se resuelve adjudicar a la empresa **PAST INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA**, Rut 76.941.421-5, por un monto de **\$95.237.302.-** impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 90 días corridos.
- g) El certificado emitido por el Secretario Municipal (S), donde certifica que en Sesión Ordinaria N°30 del día 19 de octubre del 2021, el H. Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, aprobar Informe de Evaluación de la licitación pública **ID 3671-46-LP21 "MEJORAMIENTO LOSA CANAL RIOS DEL SUR, CHILLAN VIEJO, SEGUNDO LLAMADO"**. El acuerdo referido adoptó el N°139/21.

**DECRETO:**

- 1.- **APRÚEBESE**, Acta de evaluación de la licitación **ID 3671-46-LP21 "MEJORAMIENTO LOSA CANAL RIOS DEL SUR, CHILLAN VIEJO, SEGUNDO LLAMADO"**, que forma parte de este decreto.
- 2.- **ADJUDÍQUESE**, la licitación pública **ID 3671-46-LP21 "MEJORAMIENTO LOSA CANAL RIOS DEL SUR, CHILLAN VIEJO, SEGUNDO LLAMADO"**, a la empresa **PAST INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA**, Rut 76.941.421-5, por un monto de **\$95.237.302.-** impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 90 días corridos.
- 3.- **NOTÍFIQUESE** la presente adjudicación, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**RAFAEL BUSTOS FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
JDPP/LMO/RBF/OES/DF/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Planificación.



**ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE**



22 OCT 2021



**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LICITACIÓN PÚBLICA N°46  
ID: 3671-46-LP21**

**OBRA: "MEJORAMIENTO LOSA CANAL RÍOS DEL SUR, CHILLÁN VIEJO,  
SEGUNDO LLAMADO"**

- 1.- OBRA : MEJORAMIENTO LOSA CANAL RÍOS DEL SUR
- 2.- FINANCIAMIENTO : FONDOS FNDR-FRIL
- 3.- UNIDAD TECNICA : MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
- 4.- MODALIDAD : LICITACIÓN PÚBLICA.
- 5.- PRESUPUESTO REFERENCIAL : \$95.243.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS
- 6.- PLAZO ESTIMADO : 3 MESES
- 7.- FECHA APERTURA : 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021
- 8.- REGISTROS EXIGIDOS : PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, CHILENAS O EXTRANJERAS, QUE NO REGISTREN ALGUNA DE LAS INHABILIDADES ESTABLECIDAS EN LOS INCISOS 1° Y 6° DEL ARTÍCULO 4° DE LA LEY N°19,886 DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTROS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS.
- LA PRESENTE LICITACIÓN NO CONSULTA EXIGENCIA DE REGISTRO DE CONTRATISTAS DE MINVU; O REGISTRO DE CONTRATISTA DEL MOP.

**A.- OFERENTES QUE ASISTIERON A LA VISITA DE TERRENO OBLIGATORIA EL 24 DE AGOSTO DE 2021:**

- A.1.- IDEAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA, RUT: 77.085.226-9.  
A.2.- TRIMACO SPA, 76.826.356-6.  
A.3.- PAST INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT: 76.941.421-5.

**B.- OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS POR EL PORTAL:**

- B.1.- IDEAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA, RUT: 77.085.226-9.  
B.2.- PAST INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT: 76.941.421-5.

**C.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:**

No hay.

**D.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:**

No hay.

**E.- SOPORTE DIGITAL Y SOPORTE PAPEL:**

**E.1. DOCUMENTO DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.**

<b>NOMBRE DEL OFERENTE</b>	Documento de Garantía Seriedad de la Oferta por \$ 500.000.-. Vigencia mínima 120 días corridos a contar de la fecha de cierre de las ofertas en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>
1.- IDEAR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	Certificado de Fianza N° de folio: X0046847, por \$500.000.-. Vencimiento 07.01.2022
2.- PAST INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	Vale vista Banco de Chile N°613150-5, por \$500.000.-.

**E.2. OFERTA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA EN SOPORTE DIGITAL.**

<b>NOMBRE DEL OFERENTE</b>	Formulario Declaración Jurada en link dispuesto en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>	Fotocopia garantía de seriedad de la oferta	Formulario Identificación del Oferente.	Compromiso ambiental de acuerdo a formato entregado por la Municipalidad de Chillán Viejo	Compromiso absorción mano de obra de acuerdo a formato entregado por la Municipalidad de Chillán Viejo	Certificado experiencia del contratista en formato libre
1.- IDEAR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2.- PAST INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA.	SI	SI	SI	SI	SI	SI

**Observaciones:**

**E.3. OFERTA ECONOMICA EN SOPORTE DIGITAL.**

<b>NOMBRE DEL OFERENTE</b>	Presupuesto Detallado Por Partida y plazo de ejecución de obras	Oferta económica
1.- IDEAR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA.	SI	SI
2.- PAST INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA.	SI	SI

Se establece que las ofertas administrativas, técnicas y económicas emitidas por el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de los oferentes en evaluación, cumplen con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas Especiales

**F.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.**

Luego de revisado el cumplimiento de los antecedentes correspondientes a "Documentos en Soporte Físico", "Oferta Administrativa y Técnica" y "Oferta Económica", se procede a evaluar las ofertas presentadas.

De acuerdo al punto 12.- de las Bases Administrativas Especiales, la I. Municipalidad de Chillán Viejo determinará la conveniencia de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios:

- **Valor ofertado (OE) :70%**

$$OE = \frac{OM}{PO} \times 100$$

Donde:

OE= Oferta económica

PO= Precio oferta postulante

OM= Oferta más baja realizada

- **Certificado de experiencia (CEXP): 20%**

Descripción	Puntaje asignado
Certifica una obra	25 puntos
Certifica dos obras	50 puntos
Certifica tres obras	75 puntos
Certifica cuatro o más obras	100 puntos
No presenta certificado de obras	0 puntos

- **Compromiso Medioambiental (CM): 5%**

Si presenta compromiso medioambiental =100 puntos  
 No presenta compromiso medioambiental=0 puntos

- **Compromiso absorción mano de obra (CAMO): 5%**

100% a 90% Mano de obra residente en Chillán Viejo=100 puntos  
 89% a 75% Mano de obra residente en Chillán Viejo=75 puntos  
 74% a 50% Mano de obra residente en Chillán Viejo=50 puntos  
 49% a 30% Mano de obra residente en Chillán Viejo=25 puntos  
 29% y menos Mano de obra residente en Chillán Viejo=0 puntos

**G.- ANALISIS OFERTAS**

- **Valor ofertado:** Se considera el menor valor ofertado.  
Presupuesto referencial: \$ 95.243.000.- impuestos incluidos.  
Ponderación asignada por B.A.E.: 70 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PRESUPUESTO OFERTADO	Puntaje	Ponderación asignada
1.- IDEAR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA.	\$ 78.396.726.- neto \$ 93.292.104.- Con IVA	100	70
2.- PAST INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA.	\$ 80.031.346.- neto \$ 95.237.302.- Con IVA	97.96	68.57

- **Certificado de experiencia:** El oferente deberá adjuntar **Certificado de Experiencia del contratista** en obras de redes públicas de pavimentación, de alguna Municipalidad y/o Institución Pública. Cada obra deberá ser certificada por un monto igual o superior a \$90.000.000.-  
Ponderación asignada por BAE.: 20%

NOMBRE DEL OFERENTE	CERTIFICACIÓN OBRAS	Puntaje	Ponderación asignada
1.- IDEAR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	No presenta certificados de acuerdo a BAE	0	0
2.- PAST INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA.	No presenta certificados de acuerdo a BAE	0	0

Observaciones: Los oferentes presentan certificados que no se ajustan a lo requerido por BAE, a saber: Certificados deben ser de Municipalidad y/o Institución Pública y deben certificar cada obra por un monto igual o superior a \$90.000.000.-, lo cual no concurrió con ningún certificado presentado a través del portal mercadopublico.cl.

- **Compromiso medioambiental (CM):** El oferente deberá presentar el Formulario Compromiso Ambiental, con los datos solicitados.  
Ponderación asignada por B.A.E.: 5 %

NOMBRE DEL OFERENTE	FORMULARIO COMPROMISO AMBIENTAL	Puntaje	Ponderación asignada
1.- IDEAR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA.	SI	100	5
2.- PAST INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA.	SI	100	5

- **Compromiso absorción mano de obra (CAMO):** El oferente deberá presentar el Formulario absorción mano de obra (jornales), con los datos solicitados. Ponderación asignada por B.A.E.: 5 %

NOMBRE DEL OFERENTE	FORMULARIO ABSORCIÓN MANO DE OBRA	Puntaje	Ponderación asignada
1.- IDEAR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA.	SI, COMRPOMISO 70%	50	2.5
2.- PAST INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA.	SI, COMRPOMISO 90%	100	5

**H.- RESUMEN ANÁLISIS OFERTAS:**

NOMBRE DEL OFERENTE	VALOR OFERTADO	CERTIFICADO EXPERIENCIA CONTRATISTA	COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL	COMPROMISO ABSORCION MANO DE OBRA	TOTAL
1.- IDEAR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA.	70	0	5	2.5	77.5
2.- PAST INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA.	68.57	0	5	5	78.57

**I.- PROPOSICIÓN.**

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en el numeral 12.- de las Bases Administrativas Especiales, la Comisión Evaluadora, viene en sugerir al Sr. Alcalde de Chillán Viejo, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública ID 3671-46-LP21 denominada "MEJORAMIENTO LOSA CANAL RÍOS DEL SUR, CHILLÁN VIEJO, SEGUNDO LLAMADO" al oferente **PAST INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA.** RUT. N°76.941.421-5 por un monto de **\$95.237.302.-** (noventa y cinco millones doscientos treinta y siete mil trescientos dos pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 90 días corridos a contar del día siguiente al acta de entrega de terreno.



**RODRIGO GUÍÑEZ CONTRERAS**  
INTEGRANTE COMISIÓN



**ISAAC PERALTA IBARRA**  
INTEGRANTE COMISIÓN



**DÉBORA FARIÁS FRITZ**  
INTEGRANTE COMISIÓN

Chillán Viejo, 22 de septiembre de 2021



SECRETARIA MUNICIPAL  
Municipalidad de Chillán Viejo

### **CERTIFICADO**

El Secretario Municipal (S) de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, que suscribe, CERTIFICA:

- Que, en Sesión Ordinaria N° 30 del día martes 19 de octubre de 2021, el Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, aprobar de informe de Evaluación correspondiente a la Licitación Público ID 3671-46-LP21, denominado: "**MEJORAMIENTO LOSA CANAL RIOS DEL SUR, CHILLÁN VIEJO, SEGUNDO LLAMADO**", según **Ord. (Alc) N° 514 de 23.09.2021**

Certifico, asimismo, que el acuerdo referido adoptó el número **139/21**, de lo cual se dejó constancia en el acta respectiva.



RAFAEL BUSTOS FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Chillán Viejo, 19 de Octubre de 2021